

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A2.2.F02
		Versión: 3
		Página 1 de

No.	TEMA	LUGAR	FECHA	HORA	
				INICIO	FIN
1	Audiencia preliminar aclaración de pliego de condiciones ICFES CP-008-2014.	SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL ICFES	07-04-2014	10:08am	11:00 am

ORDEN DEL DIA

Presentación del proyecto del pliego de condiciones: ICFES CP 008-2014.

Aclaración de dudas por parte de los interesados.

No.	NOMBRES	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1	Donaldo Lacera	X		X	
2	Edgar Rojas Gordillo	X		X	
3	Andrea Rodriguez Bendeck	X		X	
4	Omar Rodriguez	X		X	
5	Claudia Baquero	X		X	
6	Adriana Diaz Izquierdo	X		X	
7	Diana Martinez	X		X	

TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO

DESARROLLO

Se lleva a cabo la presentación del proceso ICFES-CP 008-2014, Adriana Díaz – profesional de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales indica que es una audiencia informativa y a través de diapositivas realizadas por el equipo técnico de la subdirección de Aplicación de Instrumentos se explicaron las condiciones contenidas en proyecto de pliego de condiciones.

Acto seguido se da la palabra a los participantes para aclaración de dudas

El representante de Eficacia Laura Ospina pregunta:

¿Que son las pruebas adicionales?

Responde ICFES: Son aquellas que no hacen parte de las pruebas de estado, Saber 11 y Saber Pro y que el ICFES contrata durante el año, como por ejemplo: SENA, Policía, lo que el pliego indica es que se requiere que para esas pruebas oferten rangos de incremento o descuento para que en el evento de realizarse el ICFES cuente con valores unitarios ofertados desde el inicio.

¿Cuánto dura la capacitación que se hace para los roles nuevos y cuanto es la remuneración?

Responde ICFES: La capacitación para las personas nuevas que ingresan hacer parte de este proceso tiene una duración de tres días para delegados y un día para el resto de roles, con duración máxima de 4 horas por día. Aclarando que la convocatoria y la capacitación se hacen por parte del ICFES, el operador de Aplicación debe estar encargado de la logística para dichas capacitaciones y verificar los perfiles de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.

En cuanto a la remuneración para estas capacitaciones al único rol que se paga es al delegado con dos sesiones y a los jefes de salón es solo la inclusión a la base de datos.

El representante de AXON 360 Javier Fernández pregunta:

En cuanto a las pruebas adicionales, ¿Qué pasa si los valores de las pruebas superan lo cotizado?

Responde ICFES: Si se supera los valores del presupuesto se solicitará adición al contrato.

Los representantes de CF Logística Adriana Pinzón y Alfredo Ortiz preguntan:

¿El esquema de seguridad en que momentos debe operar?

Responde ICFES: Va enfocado a antes, durante y después de la prueba, es claro que hay casos especiales durante la aplicación de las pruebas que requiere reforzar la seguridad.

¿En caso de eventualidades como pérdida de un cuadernillo el Operador de aplicación tiene responsabilidad?

Responde ICFES: en estos casos no se excluye la responsabilidad del operador, pero se puede aminorar si el operador toma las medidas necesarias y las demuestra.

¿Sobre los acuerdos de niveles de servicio son los que están establecidos o están sujetos a modificaciones?

Responde ICFES: Todo lo contenido en el proyecto de pliego de condiciones está sujeto a observaciones en

esta etapa, pero no necesariamente obliga a ser modificado, y en la medida que los argumentos presentados sean sustentables se verificará y a lo que haya lugar se ajustará.

Aclaraciones Adicionales

Adriana Díaz informa la importancia del diligenciamiento del Formato 3 y que las certificaciones que anexan corresponden a las relacionadas en el formato, indica cual es el monto del presupuesto, informa que favor tener en cuenta las garantías exigidas para que lo tenga en cuenta al realizar el ofrecimiento económico, se da explicación de cuáles son los documentos obligatorios que se deben presentar para la aceptación de la oferta, e indica que los documentos exigidos en la oferta no son subsanables y al no presentar alguno de estos, la oferta se rechazará, se hace aclaración del valor del IVA, que es del 16% por el servicio a prestar y se expone que los gastos de alimentación y transporte van incluidos dentro de la oferta económica.

Edgar Rojas sugiere que lean detalladamente el proyecto de pliego de condiciones y el anexo técnico, la entidad busca que los oferentes tengan un sistema de información fortalecido y que exista una designación anticipada del personal, que se de estricto cumplimiento de los tiempos y de las obligaciones y los casos de fallas se de la posibilidad de aplicar los descuentos por los acuerdos de niveles de servicio, por consiguiente se recomienda leer como se aplicaran los descuentos, explica que el cronograma es bastante exigente ya que la primera prueba es el 8 de junio de 2014, es decir, que una vez adjudicado el proceso se realizará el contrato, y se sugiere en lo posible que no pidan modificar las fechas del proceso.

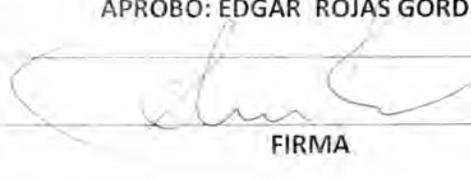
La representante de EFICACIA, Laura Opina, solicita dos (2) días de ampliación para recepción de propuestas y como respuesta el Dr. Rojas informa que se revisará.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Se anexa la lista de asistencia de los interesados en participar en el proceso ICFCES-CP-008-2014.

ELABORÓ: DONALDO LACERA	APROBÓ: EDGAR ROJAS GORDILLO
	
FIRMA	FIRMA

DEPENDENCIA: Dirección Producción y Operaciones

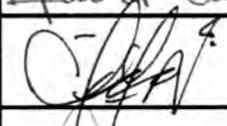
FACILITADOR: Sub. Aplicación Instrumentos

TEMA: Audiencia Preliminar ICFES-CP-008-2014.

HORA DE INICIO: 10 am

HORA DE FINALIZACIÓN:

FECHA: 7 abril 2014

No	PARTICIPANTE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Adriana Pinzón	CF LOGISTICA	ADRIANA PINZÓN
2	Alfredo Ortiz Parra	CF Logística	
3	Laura Ospina	Eficacia	Laura Ospina
4	AXON 360 ^{JAVIER FERNANDEZ} SAS	AXON 360	
5	ATI Internacional Ltda	Contratación	
6	Diana Carolina FONSECA	ATI Internacional	DIANA CAROLINA FONSECA
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			